

Solicitará Parlamento a Daniel Ortega salida de Nicaragua de la OEA

Image not found or type unknown

Managua, 15 nov (RHC) La Asamblea Nacional pedirá al presidente Daniel Ortega y a las demás instituciones gubernamentales la salida de Nicaragua de la Organización de Estados Americanos -OEA-, según informó este lunes el jefe del parlamento, Gustavo Porras.

La solicitud tiene como antecedente la resolución aprobada el viernes último por algunas naciones miembros de ese foro regional, luego de los comicios generales acontecidos el 7 de noviembre último en el país centroamericano para la elección del presidente, vicemandatario y diputados.

De acuerdo con Porras, demandarán, asimismo, la denuncia a la carta de la OEA y su rechazo a la medida, considerada como una clara falta de respeto a la soberanía, independencia y autodeterminación del pueblo y una acción irrespetuosa e injerencista de ese ministerio de colonias yanqui.

Según el diputado, el rechazo enérgico y rotundo de todos los poderes estatales representaría el comienzo del proceso de desvinculación de la carta constitutiva de la OEA, creada en 1948 e,

inicialmente, con el propósito de mantener la paz, justicia, solidaridad, colaboración y defensa de la soberanía.

El parlamentario comunicó que esa declaración de inconformidad, cuya discusión está prevista para este martes 16 de noviembre, pondrá frenos a las actitudes violatorias y de intromisión en los asuntos internos de Nicaragua y exigirá el respeto a las decisiones adoptadas por ese país.

Los estatutos de la OEA establecen que el margen de tiempo determinado para el abandono de la entidad es de dos años y, durante ese periodo, la nación renunciante posee los mismos derechos y obligaciones de cualquier miembro, en cumplimiento del artículo 143 de la mencionada carta. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/277239-solicitar-parlamento-a-daniel-ortega-salida-de-nicaragua-de-la-oea>



Radio Habana Cuba